

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15068** *JUAN MANUEL LUPIÁÑEZ AMARO*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 239/10 de este Juzgado, seguido contra el deudor Juan Manuel Lupiáñez Amaro, se ha dictado con fecha 15 de abril de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia provisional, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.997,73 euros.

Gijón, 29 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110032478-1